

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1278 /
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 07 del Mayo de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1250 de fecha 04.05.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Bernarda del Carmen Vergara Lara, C. de Identidad N° 5.754.174-1, domiciliada en San José 48, Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa. Solicita aporte de \$ 100.00 para financiar examen TAC de Abdómen, Pelvis y Tórax. Adjunta Informe Social. La referida efectuó aporte depositado en las arcas municipales por un monto total de \$ 81.440, ya que el examen tiene un costo total de \$ 181.440.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 100.000 a Doña Bernarda del Carmen Vergara Lara, C. de Identidad N° 5.754.174-1, domiciliada en San José 48, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para quien se solicita aporte para costear examen, TAC de Abdomen, Pelvis y Tórax. La referida ingresó a las arcas municipales la suma de \$ 81.440, en atención a que el examen tiene un costo total de \$ 181.440.

GIRESE un monto total de \$ 181.440 a nombre de Fondo Nacional de Salud, Rut 61.603.000-0.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección Ad. y Finanzas .

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE